

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2026.

(10)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2026.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2026.

2.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

2.1 Aprobar convenio-subservención con la Diócesis de Palencia, para la organización y desarrollo de la XVIII Semana de Cine Espiritual, "Construyendo Puentes", 2026. por importe de 500,00 €, que se ha llevado a cabo entre los días 9 y 13 de febrero de 2026.

3.- BIENESTAR SOCIAL.

3.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Federación Provincial de APAs de Centros Públicos-Palencia para la realización del Programa "La educación como eje integrador y dinamizador de la sociedad palentina, 2025".

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la justificación del 100%:

| FEDERACIÓN DE APAS DE CENTROS PÚBLICOS DE PALENCIA | |
|--|-------------|
| Importe Concedido | 10.000,00 € |
| Importe Justificado | 11.397,70 € |

- Acuerdo de aprobación: J.G.L de fecha de 27 de junio de 2025
- Importe Concedido: 10.000,00 €
- Importe del anticipo realizado: 5.000,00 €
- Importe justificado: 11.397,70 €
- Plazo de justificación: 31 de diciembre de 2025
- Fecha de registro de la justificación: 29/12/2025

3.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Española contra el Cáncer en materia de apoyo y prestaciones para facilitar el acceso a tratamientos contra el cáncer fuera de la ciudad, 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la justificación del 100%:

| ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER | |
|--------------------------------------|-------------|
| Importe Concedido | 5.000,00 € |
| Importe Justificado | 11.845,36 € |

- Número de resolución: J.G.L de fecha de 28 de noviembre de 2025
- Importe Concedido: 5.000,00 €
- Importe justificado: 11.845,36 €
- Plazo de justificación: 31/12/2025
- Fecha de registro de la justificación: 05/12/2025

3.3 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de un Programa de Acercamiento Intergeneracional entre personas mayores y la comunidad universitaria, 2024-27.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la justificación del 100%:

| UNIVERSIDAD DE VALLADOLID | |
|---------------------------|----------|
| Importe Concedido | 600,00 € |
| Importe Justificado | 600,00 € |

- Número de resolución: J.G.L de fecha de 20 de junio de 2025
- Importe Concedido: 600,00 €
- Importe justificado: 600,00 €
- Plazo de justificación: 31 de diciembre de 2025
- Fecha de registro de la justificación: 19/12/2025

4.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

4.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación de Imagen Personal de Palencia (ARPEBE), para la realización de acciones formativas dirigidas a profesionales del sector de la peluquería y estética, desarrollada durante el 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Tener por justificado por importe de 2.000 € la subvención otorgada a la ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DE PALENCIA, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2025 para la realización de acciones formativas para profesionales de la peluquería y estética desarrollada durante el 2025. El plazo para la justificación económica finalizó el 28 de febrero de 2026, siendo la fecha de presentación de la justificación por la Asociación el 30 de diciembre de 2025.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 12, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 27, Fila 7, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 14 y 15, Fila 1, Término 2º Panteones y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

- 6.1 **1704/2026** de 4 de marzo de 2026, relativo a la aprobación del **Plan de Seguridad y Salud** del contrato de obras de puesta en valor de la carretera paisajística y pasos del antiguo Vía Crucis y restauración paisajística del área Natural del BIC Cerro del Otero.
- 6.2 **2026/1703** de 4 de marzo de 2026, relativo a la aprobación del **Plan de Seguridad y Salud** del contrato de mejora de caminos y senderos interpretados del BIC Cerro del Otero.
- 6.3 **1702/2026** de 4 de marzo de 2026, relativo a la aprobación del **Plan de Seguridad y Salud** del contrato de obras de rehabilitación del edificio de la Antigua Alcoholera para Sala de Estudio y otras dependencias.
- 6.4 **2026/1699**, de 4 de marzo de 2026, relativo a la aprobación del **Expediente de contratación para el suministro de diverso vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local**, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 164.999,23 euros, de los que 28.636,23 euros se corresponden con la cuota del IVA al tipo de 21%, y un plazo de ejecución de 60 días naturales para la ejecución del suministro desde la solicitud del vestuario, procedimiento configurado en dos lotes:

| Nº LOTE | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO BASE | 21% IVA | TOTAL |
|-------------------------|---|---------------------|--------------------|---------------------|
| I | Uniformidad básica, accesorios motorista y ropa deportiva | 88.834,00 € | 18.655,14 € | 107.489,14 € |
| II | Complementos y calzado | 47.529,00 € | 9.981,09 € | 57.510,09 € |
| TOTAL LICITACIÓN | | 136.363,00 € | 28.636,23 € | 164.999,23 € |

- 6.5 **2026/1712**, de 4 de marzo de 2026, relativo a la aprobación del **Expediente de contratación para el suministro de diverso vestuario para el personal operativo adscrito**

al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Palencia, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 49.104,31 euros, y un plazo de ejecución de 3 meses desde la fecha de formalización del contrato, procedimiento configurado en tres lotes:

| Nº LOTE | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO BASE | 21% IVA | TOTAL |
|-------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| I | Vestuario operativo | 10.413,92 € | 2.186,92 € | 12.600,84 € |
| II | Vestuario y equipamiento deportivo | 23.941,28 € | 5.027,67 € | 28.968,95 € |
| III | Complementos y calzado | 6.226,88 € | 1.307,64 € | 7.534,52 € |
| TOTAL LICITACIÓN | | 40.582,08 € | 8.522,23 € | 49.104,31 € |

6.6 2026/1791, de 10 de marzo de 2026, relativo a la Adjudicación contrato para la realización de las obras incluidas en el **Proyecto de ejecución de las obras de acondicionamiento de la plataforma de acceso actual, creación de centro de recepción de visitantes y mirador 360º y restauración de la ermita del Cerro del Otero**, actuación incardinada en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Ciudad de Palencia, al licitador PROVIDER IBÉRICA, S.L.U., por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio, habiéndose comprometido a ejecutar el contrato en el precio de 1.046.006,87 euros, de los que 181.538,38 euros se corresponden con la cuota del IVA al tipo del 21%.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruego se repase la pintura de los aparcamientos y zonas de carga y descarga en la Calle Juan Bravo.

La Sra. Alcaldesa contestó que en la Calle Juan Bravo hay una plaza de discapacidad.

- Ruego se solvete el problema que FCC- Acciona tiene con la aplicación Maddi Citizen para poder acceder a los contenedores orgánicos en la ciudad dado que no permite registrarse.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.